

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., dos de marzo de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2021-00134-00

ADMITIR el llamamiento en garantía que hacen la COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. CODEGAS ESP a ALLIANZ SEGUROS S.A.

En consecuencia, cítese a ALLIANZ SEGUROS S.A. quien deberá intervenir en el proceso en la calidad llamada en el término legal.

Como quiera que ALLIANZ SEGUROS S.A. ya está integrada al contradictorio, notifíquese este proveído por estado.

NOTIFÍQUESE



JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez

(3)

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____

Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.